



Aguaray (S), 05 ENE 2021

RESOLUCIÓN N° 006-2021.

VISTO:

La Nota presentada por el Agente Municipal Sr. ALEMAN, Salomón Legajo Personal N° 425 mediante la cual solicita se le conceda la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año 2019, Y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado empleado no hizo uso de dicho beneficio otorgado por el ESTATUTO DEL EMPLEADO Y OBRERO MUNICIPAL, en su Cap. - VII - DERECHOS - Art. 59- 60- 61.

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA PROVINCIA.-

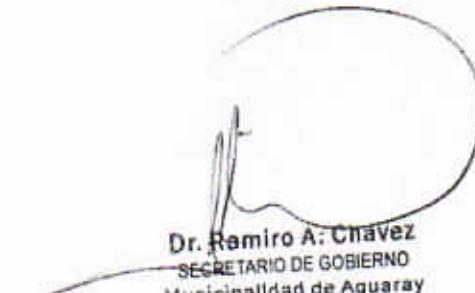
RESUELVE

ART. 1°.- CONCEDER al Agente Municipal Sr. ALEMAN, Salomón Legajo Personal N° 425, la Licencia Anual Reglamentaria Año 2019 por la cantidad de 15 (quince) días hábiles a partir del día 30/12/2020 hasta el 21/01/2021 inclusive, debiendo a su término reintegrarse a su lugar habitual de trabajo.

ART. 2°.- La presente Resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, o el competente, referente al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

ART. 3°.- Dése copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Mesa de Entrada - Recursos Humanos - Secretaría de Obras Públicas y al interesado a los efectos correspondientes.-

✶ ART. 4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-


 Dr. Ramiro A. Chávez
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 Municipalidad de Aguaray




 Sr. Adrián Ariel Zigarán
 COMISIONADO INTERVENTOR
 Municipalidad de Aguaray

<p><small>MUNICIPALIDAD DE AGUARAY</small></p>	<p><i>Dirección de Recursos Humanos</i></p>	<p>Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales C.P. 4566 Aguaray - Salta - Argentina</p>	<p><i>Director EDH</i> Marcelo Cesar Cisneros</p>
--	---	--	--